

**ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

Siendo las 13:00 (trece) horas del día 05 de Agosto de 2020 (Dos mil veinte), en el domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos Norte Numero 1135, Colonia Italia Providencia, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Técnico que aparecen en la Lista de Asistencia de la cual se agrega el original a la presente Acta y mediante videoconferencia a través de la plataforma electrónica denominada zoom.us, a efecto de celebrar a distancia la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), en primera convocatoria, a la que fueron oportuna y personalmente convocados por el Director General del Fojal, Mtro. Héctor Aníbal Vélez Chong, en los términos de lo dispuesto por la Cláusula Séptima del Octavo Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso; presidió la Sesión el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Presidente Titular de este Comité Técnico, fungió como Secretaria de Actas la Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez, quien procede a tomar lista y comprobar la asistencia de los miembros del Comité Técnico e Invitados Especiales, teniendo como resultado la siguiente lista de asistencia:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
<b>Presidente Titular</b>	Mtro. Ernesto Sánchez Proal.	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. Manuel López González.	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. María Fernanda Arizmendi Sam.	Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. Mirna Ayde Hernández Moreno.	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Ing. Eliezer Espinosa Vázquez.	Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.
<b>Vocal</b>	Lic. Mireya Chávez Macías.	Secretaría de Economía del Gobierno Federal.
<b>Vocal</b>	Lic. Miguel Ángel Abaíd Sanabria.	Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
<b>Vocal</b>	Lic. Antonio Lancaster-Jones González.	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo.	Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.
<b>Invitado Especial</b>	Lic. Patricia Elizabeth Gascón Gómez.	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económica del Estado de Jalisco.
<b>Invitado Especial</b>	Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong.	Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
<b>Invitado Especial</b>	Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo.	Directora de Administración y Finanzas de Fojal.

<b>Invitado Especial</b>	Lic. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño.	Contralora Interna de Fojal.
<b>Invitado Especial</b>	Lic. Sergio Antonio Huerta Ríos.	Director General Jurídico Secretaría de Desarrollo Económico.
<b>Secretario de Actas</b>	Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez.	Secretario de Actas de Fojal.

Después de comprobar que se encuentran presentes 2 (dos) de los 2 (dos) miembros representantes del Gobierno Federal, 4 (cuatro) de los 4 (cuatro) miembros representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, y 3 (tres) de los 3 (tres) miembros representantes de las Personas Morales de la Iniciativa Privada, siendo las 13:10 (trece diez) horas, y en virtud de contar con el quórum legal suficiente para la celebración de la sesión, el Presidente del Comité Técnico de Fojal declaró legalmente instalada la misma y por lo tanto válidas todas sus resoluciones, lo anterior acorde con lo dispuesto por la Cláusula Séptima del Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Fojal, dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y demás invitados especiales asistentes a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fojal del año 2020 en su primera convocatoria.

Acto seguido, y como segundo punto del desarrollo de la presente sesión, Licenciada Dolores Victoria Tepezano Gómez, en su carácter de Secretaria de Actas del Comité Técnico de Fojal, pone a consideración de los asistentes la aprobación de la Orden del Día propuesta siendo esta la siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
3. Solicitud y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial:
  - a) Anteproyecto de presupuesto por capítulo y partida de gasto.
  - b) Plantilla 2021
  - c) Programa Anual de Adquisiciones 2021

Solicitud que fue **aprobada por unanimidad** de los consejeros asistentes.

Acto seguido se le cede el uso de la voz a la Licenciada Merlín Grisell Madrid Arzapalo, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de Fojal, para el desahogo del tercer punto de la orden del día relativo a la solicitud y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial por capítulo y partida de gasto, quien inicia su exposición con la presentación Concentrada del Anteproyecto de presupuesto por capítulo y partida de gasto para el Ejercicio 2021 por un monto total de \$400,000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100-M.N.), de acuerdo a la siguiente lámina:

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021 POR CAPITULO DE GASTO**

CAPITULO		PRESUPUESTO MODIFICADO 23/07/2020	ANTEPROYECTO 2021	DIFERENCIA
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 50,119,321.18	\$ 42,263,280.00	-\$ 7,856,041.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,871,500.00	\$ 1,535,675.00	-\$ 335,825.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 39,125,885.82	\$ 35,523,305.00	-\$ 3,602,580.82
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 14,000,000.00	\$ 1,000,000.00	-\$ 13,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,006,893.00	\$ 3,677,740.00	-\$ 329,153.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 330,000,000.00	\$ 316,000,000.00	-\$ 14,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 439,123,600.00</b>	<b>\$ 400,000,000.00</b>	<b>-\$ 39,123,600.01</b>

Continúa explicando que dicho anteproyecto considera una disminución de \$39,123,600.01 (Treinta y Nueve Millones Ciento Veintitrés Mil Seiscientos Pesos 00/01 M.N.) respecto al presupuesto que fue autorizado para el presente Ejercicio 2020 y que el capítulo que mayor monto de disminución representa es el capítulo 7000 Relativo a Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Así mismo les menciona que para efectos de conocer a detalle la estructura de dicho anteproyecto de presupuesto, les muestra un desagregado por capítulo y por partida de acuerdo a lo siguiente:

**CAPITULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES**

CAPITULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		
			2020	2021	DIFERENCIA
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 50,119,321.17	\$ 42,263,278.48	-\$ 7,856,042.69
	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 24,884,813.54	\$ 24,307,356.84	-\$ 577,456.70
	1131	SUELDO BASE	\$ 24,884,813.54	\$ 24,307,356.84	-\$ 577,456.70
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,820,846.51	\$ 3,744,552.85	-\$ 76,293.66
	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 40,163.65	\$ 30,928.89	-\$ 9,234.76
	1321	PRIMAS VACACIONAL Y DOMINICAL	\$ 344,458.75	\$ 337,602.18	-\$ 6,856.57
	1322	AGUINALDO	\$ 3,436,224.10	\$ 3,376,021.78	-\$ 60,202.32
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 6,537,922.27	\$ 6,475,064.24	-\$ 62,858.03
	1411	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERINIDAD	\$ 3,150,371.32	\$ 3,087,034.32	-\$ 63,337.00
	1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	\$ 1,510,920.85	\$ 1,518,084.72	\$ 7,163.87
	1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 1,855,630.10	\$ 1,849,945.20	-\$ 5,684.90
	1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$ 21,000.00	\$ 20,000.00	-\$ 1,000.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 9,236,522.23	\$ 2,012,806.53	-\$ 7,223,715.70
	1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACION	\$ 8,199,655.00	\$ 1,000,000.00	-\$ 7,199,655.00
	1548	SUELDOS, DEMÁS PERCEPCIONES Y GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 1,036,867.23	\$ 1,012,806.53	-\$ 24,060.70
	1600	PREVISIONES	\$ 437,782.13	\$ 500,000.00	\$ 62,217.87
	1611	IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANSURSO DEL AÑO	\$ 437,782.13	\$ 500,000.00	\$ 62,217.87
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 5,201,434.49	\$ 5,223,498.02	\$ 22,063.53
	1712	AYUDA PARA DESPENSA	\$ 2,834,103.76	\$ 2,768,337.86	-\$ 65,765.90
1719	OTROS ESTÍMULOS	\$ 2,367,330.73	\$ 2,455,160.16	\$ 87,829.43	

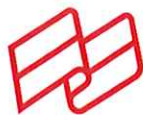
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	42,263,278.48
(-) CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$	20,000.00
(-) INDEMNIZACION POR SEPARACION	\$	1,000,000.00
(-) IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANSURSO DEL AÑO	\$	500,000.00
(-) PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$	30,928.89
COSTO PLANTILLA	\$	40,712,349.58

## CAPITULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS

CAP	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 23/07/2020	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA 2020 VS 2021
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 1,871,500.00</b>	<b>\$ 1,535,675.00</b>	<b>-\$ 335,825.00</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>		<b>\$ 395,000.00</b>	<b>\$ 315,000.00</b>	<b>-\$ 80,000.00</b>
	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 240,000.00	\$ 150,000.00	-\$ 90,000.00
	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00
	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 50,000.00	\$ 45,000.00	-\$ 5,000.00
	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 90,000.00	\$ 100,000.00	\$ 10,000.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>\$ 65,000.00</b>	<b>\$ 65,000.00</b>	<b>\$ -</b>
	2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 55,000.00	\$ 30,000.00	-\$ 25,000.00
	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 10,000.00	\$ 35,000.00	\$ 25,000.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>		<b>\$ 105,000.00</b>	<b>\$ 90,000.00</b>	<b>-\$ 15,000.00</b>
	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00	-\$ 5,000.00
	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 60,000.00	\$ 50,000.00	-\$ 10,000.00
	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>\$ 40,000.00</b>	<b>\$ 52,175.00</b>	<b>\$ 12,175.00</b>
	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00
	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 20,000.00	\$ 42,175.00	\$ 22,175.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>\$ 901,500.00</b>	<b>\$ 901,500.00</b>	<b>\$ -</b>
	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ -
	2614	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		<b>\$ 61,000.00</b>	<b>\$ 82,000.00</b>	<b>\$ 21,000.00</b>
	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 60,000.00	\$ 80,000.00	\$ 20,000.00
	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>\$ 304,000.00</b>	<b>\$ 30,000.00</b>	<b>-\$ 274,000.00</b>
	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMIN	\$ 1,500.00	\$ 3,500.00	\$ 2,000.00
	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 135,000.00	\$ 20,000.00	-\$ 115,000.00

## CAPITULO 3000.- SERVICIOS GENERALES

CAP	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 23/07/2020	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA 2020 VS 2021
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>\$ 39,125,885.82</b>	<b>\$ 35,523,305.00</b>	<b>-\$ 3,602,580.82</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>\$ 1,540,000.00</b>	<b>\$ 1,489,380.00</b>	<b>-\$ 50,620.00</b>
	3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -
	3131	SERVICIO DE AGUA	\$ 58,500.00	\$ 60,000.00	\$ 1,500.00
	3141	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 108,000.00	\$ 108,000.00	\$ -
	3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 135,000.00	\$ 70,000.00	-\$ 65,000.00
	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORM	\$ 416,000.00	\$ 417,000.00	\$ 1,000.00
	3181	SERVICIO POSTAL	\$ 210,000.00	\$ 184,380.00	-\$ 25,620.00
	3192	SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO	\$ 12,500.00	\$ 50,000.00	\$ 37,500.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>\$ 7,753,350.00</b>	<b>\$ 7,813,625.00</b>	<b>\$ 60,275.00</b>
	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 5,798,100.00	\$ 6,093,625.00	\$ 295,525.00
	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONES Y RECREATIVO	\$ 1,010,000.00	\$ 750,000.00	-\$ 260,000.00
	3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -
	3271	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	\$ 335,250.00	\$ 300,000.00	-\$ 35,250.00
	3291	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	\$ 310,000.00	\$ 370,000.00	\$ 60,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>\$ 16,270,750.00</b>	<b>\$ 12,445,000.00</b>	<b>-\$ 3,825,750.00</b>
	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 4,225,000.00	\$ 2,245,000.00	-\$ 1,980,000.00
	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA	\$ 370,000.00	\$ 190,000.00	-\$ 180,000.00
	3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	\$ 245,750.00	\$ 450,000.00	\$ 204,250.00
	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00
	3362	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
	3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERA	\$ 175,000.00	\$ 150,000.00	-\$ 25,000.00
	3366	DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES Y FUNDATORIOS	\$ -	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00
	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 900,000.00	\$ 700,000.00	-\$ 200,000.00
	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 10,320,000.00	\$ 8,530,000.00	-\$ 1,790,000.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>\$ 7,555,000.00</b>	<b>\$ 7,845,000.00</b>	<b>\$ 290,000.00</b>
	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 220,000.00	\$ 210,000.00	-\$ 10,000.00
	3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$ 4,330,000.00	\$ 4,330,000.00	\$ -
	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 3,000,000.00	\$ 3,300,000.00	\$ 300,000.00
	3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -



3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 1,809,350.00	\$ 1,456,500.00	\$ 147,150.00
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 250,000.00	\$ 150,000.00	-\$ 100,000.00
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONES Y RECREATIVO	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	-\$ 5,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00	\$ 145,000.00	\$ 130,000.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 200,000.00	\$ 250,000.00	\$ 50,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ -
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 649,350.00	\$ 721,500.00	\$ 72,150.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 801,335.82	\$ 600,000.00	-\$ 201,335.82
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 444,935.82	\$ 400,000.00	-\$ 44,935.82
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 234,900.00	\$ 100,000.00	-\$ 134,900.00
3661	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 121,500.00	\$ 100,000.00	-\$ 21,500.00
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 1,815,000.00	\$ 1,770,000.00	-\$ 45,000.00
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ 180,000.00	\$ 200,000.00	\$ 20,000.00
3712	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	\$ 180,000.00	\$ 250,000.00	\$ 70,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$ 180,000.00	\$ 150,000.00	-\$ 30,000.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 720,000.00	\$ 700,000.00	-\$ 20,000.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 540,000.00	\$ 450,000.00	-\$ 90,000.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 677,000.00	\$ 440,000.00	-\$ 237,000.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 585,000.00	\$ 350,000.00	-\$ 235,000.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ -
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,404,100.00	\$ 1,663,800.00	\$ 259,700.00
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 1,044,100.00	\$ 1,463,800.00	\$ 419,700.00
3944	OTRAS EROGACIONES POR RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 360,000.00	\$ 200,000.00	-\$ 160,000.00

**CAPITULO 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

CAP	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 23/07/2020	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA 2020 VS 2021
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 14,000,000.00	\$ 1,000,000.00	-\$ 13,000,000.00
4300		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 14,000,000.00	\$ 1,000,000.00	-\$ 13,000,000.00
	4331	SUBSIDIO A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	-\$ 1,000,000.00

**CAPITULO 5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

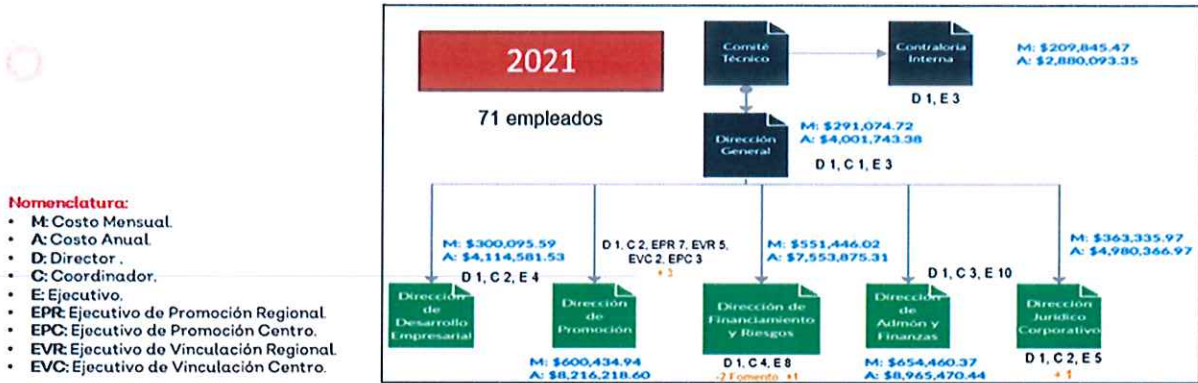
CAP	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 23/07/2020	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA 2020 VS 2021
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,006,893.00	\$ 3,677,740.00	-\$ 329,153.00
5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 772,000.00	\$ 1,290,000.00	\$ 518,000.00
	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00	-\$ 25,000.00
	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 30,000.00	\$ 25,000.00	-\$ 5,000.00
	5151	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 672,000.00	\$ 1,240,000.00	\$ 568,000.00
5300		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
5400		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,000,000.00	\$ 600,000.00	-\$ 400,000.00
	5412	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1,000,000.00	\$ 600,000.00	-\$ 400,000.00
5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 631,000.00	\$ 50,000.00	-\$ 581,000.00
	5661	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$ 426,000.00	\$ 50,000.00	-\$ 376,000.00
5900		ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,603,893.00	\$ 1,697,740.00	\$ 93,847.00
	5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 1,603,893.00	\$ 1,697,740.00	\$ 93,847.00

**CAPITULO 7000.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

CAP	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 23/07/2020	ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA 2020 VS 2021
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 330,000,000.00	\$ 316,000,000.00	-\$ 14,000,000.00
7100		INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ 220,000,000.00	\$ 161,000,000.00	-\$ 59,000,000.00
	EMPRENDE		\$ 31,500,000.00	\$ 15,000,000.00	-\$ 16,500,000.00
	AVANZA		\$ 31,500,000.00	\$ 16,000,000.00	-\$ 15,500,000.00
	CONSOLIDA		\$ 58,500,000.00	\$ 30,000,000.00	-\$ 28,500,000.00
	PYME		\$ 58,500,000.00	\$ 50,000,000.00	-\$ 8,500,000.00
	PYME PLUS		\$ -	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00
	COVID 16+		\$ 40,000,000.00	\$ -	-\$ 40,000,000.00
7500		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ 110,000,000.00	\$ 155,000,000.00	\$ 45,000,000.00
	NAFIN		\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ -
	FIRA		\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ -
	BANCOMEXT		\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ -
	PYME FONDEO		\$ 25,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 25,000,000.00
	FOCIR		\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ -
	FONDO DE CAPITAL		\$ -	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00

Después de un intercambio de comentarios, preguntas y respuestas entre los asistentes a la sesión, continuando con el uso de la voz la Licenciada Merlín Grisell Madrid Arzapalo quien procede a presentar el inciso b) relativo a la Plantilla del Fojal prevista para el Ejercicio 2021, quien expone a los vocales la propuesta de integración del Organigrama para dicho ejercicio, el cual incluye algunos cambios y su justificación, así como el presupuesto necesario para tales efectos.

Explica que el organigrama propuesto incluye 71 (setenta y un empleados), lo que representa 3 (tres) plazas más que las que se contemplaron y autorizaron para el ejercicio 2020, por lo que dicho organigrama quedaría conformado de la siguiente manera:

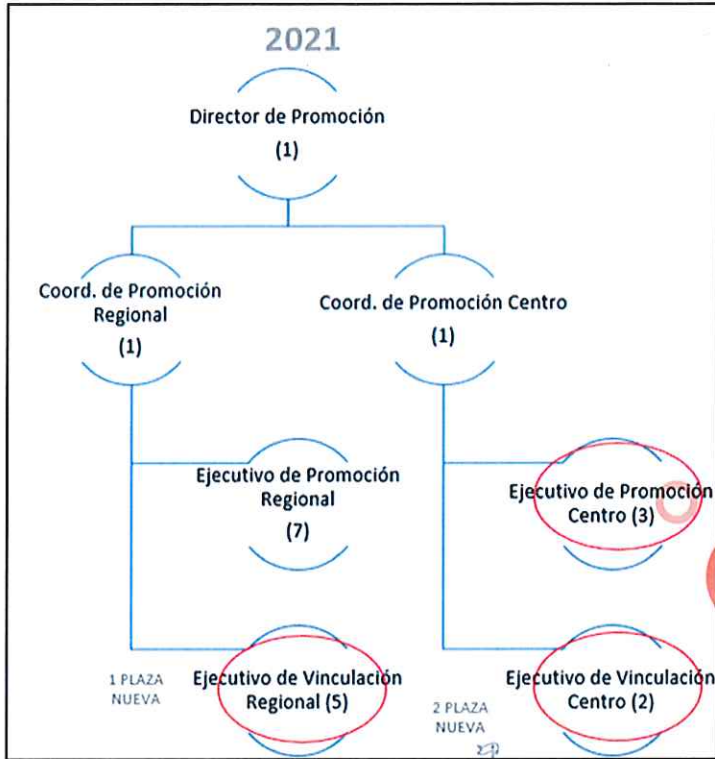


La Licenciada Merlín Grisell Madrid Arzapalo expone que dentro los cambios propuestos se contemplan la eliminación de la Dirección de Fomento para fusionarse con la Dirección de Financiamiento y Riesgos, de tal manera que quien al día de hoy ocupa el puesto de la Dirección de Fomento, pasa a ocupar la dirección de Financiamiento y Riesgo, la cual ha estado vacante incluso desde el inicio del presente ejercicio 2020, y que el recurso de esa plaza sea utilizado para la creación de otras plazas necesarias en las demás direcciones, siendo estas cuya nomenclatura y justificación se describe a continuación:

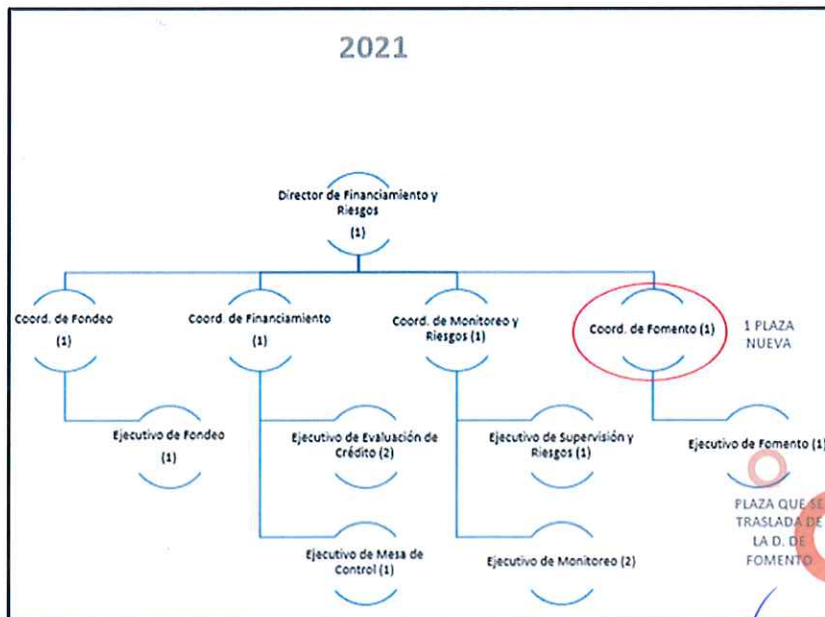
DIRECCIÓN DE ADSCRIPCIÓN	NÚM. PLAZAS	PUESTO	JUSTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	1	EJECUTIVO DE VINCULACIÓN REGIONAL	En esta Dirección se requiere fortalecer la colocación de créditos para contribuir a la subsistencia y reactivación económica preponderantes del Estado de Jalisco, por lo que los esfuerzos están encaminados a evitar la pérdida de empleos formales y el posible cierre de unidades económicas derivado de la pandemia. Actualmente se cuenta con 7 Ejecutivos de Promoción Regionales, 4 Ejecutivos de Vinculación Regional, 3 Ejecutivos de Promoción Centro, por lo que se requieren 3 Ejecutivos de Vinculación adicionales con la finalidad de eficientar procesos y agilizar la colocación de créditos.
	2	EJECUTIVO DE VINCULACIÓN CENTRO	
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS	1	COORDINADOR DE FOMENTO	Se requiere unificar la Dirección de Financiamiento y Riesgos y la Dirección de Fomento, debido a que las actividades de Fomento pueden desarrollarse en coordinación con las de Financiamiento y Riesgos, esto es, el analizar las oportunidades del mercado, con la finalidad de crear programas especiales, que vinculado con fondos de inversión, permita consolidar proyectos que contribuyan a la canalización de fondos al sector empresarial del Estado de Jalisco, y de igual forma se pueda vigilar la correcta gestión del crédito, tanto en normatividad como en su riesgo potencial, para tener certeza en el otorgamiento del crédito y la posterior administración de cartera.
DIRECCIÓN JURÍDICO CORPORATIVO	1	EJECUTIVO DE RECUPERACIÓN	En esta Dirección se requiere fortalecer la recuperación del crédito, debido a que se tiene cartera vencida, por lo que la finalidad es llegar a las metas planeadas de recuperación.

Menciona que, de ser aprobada dicha propuesta, las estructuras de las áreas o direcciones de Fojal que sufrirán cambios serán la Dirección de Promoción, la Dirección de Financiamiento y Riesgo y la Dirección Jurídica Corporativa, tal y como se muestra a continuación:

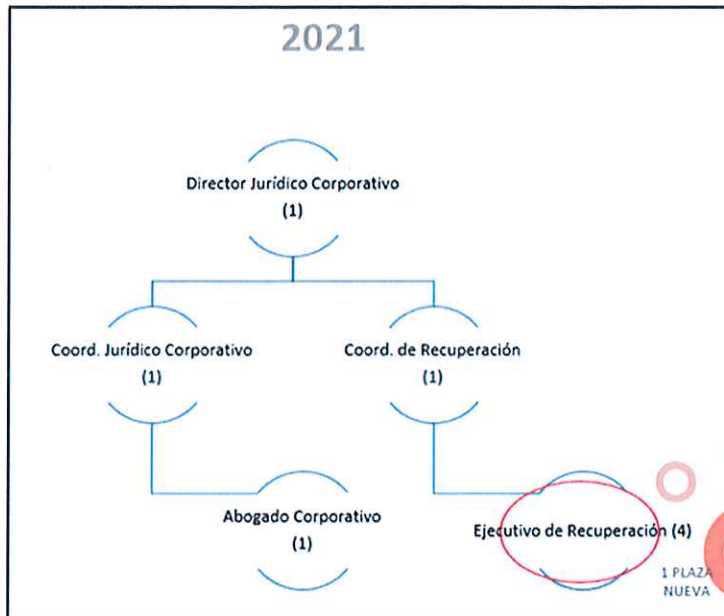
**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN**



**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGO**



## DIRECCIÓN JURÍDICA CORPORATIVA



Continua exponiendo que en consideración de la propuesta realizada, el presupuesto anual requerido para la plantilla de personal del ejercicio 2021 sería por la cantidad de \$40,712,349.57 (Cuarenta Millones Setecientos Doce Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos 57/100 M.N.), cantidad que refleja la disminución de \$748,534.48 (Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos 48/100 M.N.) en comparación con el presupuesto autorizado para el presente ejercicio 2020, tal y como se muestra a continuación:

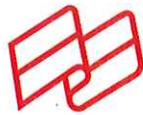
Nivel de puesto	Dirección	2020		2021				
		Núm. Pers.	Presupuesto Mensual	Presupuesto Anual	Núm. Pers.	Presupuesto Mensual	Presupuesto Anual	
Director	Dirección General	1	\$ 114,929.37	\$ 1,591,649.99	1	\$ 115,607.87	\$ 1,599,791.91	
Coordinador	Dirección General	1	\$ 72,015.09	\$ 989,180.82	1	\$ 72,280.18	\$ 992,361.94	
Ejecutivos	Dirección General	3	\$ 88,131.82	\$ 1,203,931.58	3	\$ 103,186.67	\$ 1,409,589.52	
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>\$ 275,076.28</b>	<b>\$ 3,784,762.39</b>	<b>5</b>	<b>\$ 291,074.72</b>	<b>\$ 4,001,743.38</b>	
Director	Dirección de Desarrollo Empresarial	1	\$ 96,254.93	\$ 1,329,507.60	1	\$ 96,933.42	\$ 1,337,649.52	
Coordinador	Dirección de Desarrollo Empresarial	2	\$ 91,086.04	\$ 1,246,605.35	2	\$ 91,506.46	\$ 1,251,650.39	
Ejecutivos	Dirección de Desarrollo Empresarial	4	\$ 111,655.72	\$ 1,525,281.63	4	\$ 111,655.73	\$ 1,525,281.63	
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>\$ 298,996.68</b>	<b>\$ 4,101,394.58</b>	<b>7</b>	<b>\$ 300,095.59</b>	<b>\$ 4,114,581.53</b>	
Director	Dirección de Fomento	1	\$ 96,254.93	\$ 1,329,507.60	0	\$ -	\$ -	
Coordinador	Dirección de Fomento	0	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	
Ejecutivos	Dirección de Fomento	2	\$ 88,699.45	\$ 1,213,710.63	0	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>\$ 184,954.37</b>	<b>\$ 2,543,218.23</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	
Director	Dirección de Promoción	1	\$ 96,254.93	\$ 1,329,507.60	1	\$ 96,933.42	\$ 1,337,649.52	
Coordinador	Dirección de Promoción	2	\$ 83,618.22	\$ 1,143,418.64	2	\$ 84,038.64	\$ 1,148,463.68	
Ejecutivos	Dirección de Promoción	14	\$ 388,919.70	\$ 5,313,872.27	17	\$ 419,462.91	\$ 5,730,105.40	
<b>TOTAL</b>		<b>17</b>	<b>\$ 568,792.84</b>	<b>\$ 7,786,798.51</b>	<b>20</b>	<b>\$ 600,434.94</b>	<b>\$ 8,216,218.60</b>	
Director	Dirección de Financiamiento y Riesgos	1	\$ 96,254.93	\$ 1,329,507.60	1	\$ 96,933.42	\$ 1,337,649.52	
Coordinador	Dirección de Financiamiento y Riesgos	3	\$ 166,320.14	\$ 2,280,264.93	4	\$ 209,024.98	\$ 2,862,723.09	
Ejecutivos	Dirección de Financiamiento y Riesgos	7	\$ 218,388.61	\$ 2,983,314.61	8	\$ 245,487.62	\$ 3,353,502.70	
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>\$ 480,963.67</b>	<b>\$ 6,593,087.14</b>	<b>13</b>	<b>\$ 551,446.02</b>	<b>\$ 7,553,875.31</b>	
Director	Dirección de Administración y Finanzas	1	\$ 96,254.93	\$ 1,329,507.60	1	\$ 96,933.42	\$ 1,337,649.52	
Coordinador	Dirección de Administración y Finanzas	3	\$ 209,222.79	\$ 2,873,172.96	3	\$ 196,208.31	\$ 2,691,999.43	
Ejecutivos	Dirección de Administración y Finanzas	10	\$ 368,241.41	\$ 5,031,394.87	10	\$ 361,318.65	\$ 4,935,821.46	
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>\$ 673,719.12</b>	<b>\$ 9,234,075.43</b>	<b>14</b>	<b>\$ 654,460.37</b>	<b>\$ 8,965,470.44</b>	
Director	Dirección de Jurídico Corporativo	1	\$ 96,254.93	\$ 1,329,507.60	1	\$ 96,933.42	\$ 1,337,649.52	
Coordinador	Dirección de Jurídico Corporativo	2	\$ 103,099.12	\$ 1,412,596.36	2	\$ 103,519.53	\$ 1,417,641.40	
Ejecutivos	Dirección de Jurídico Corporativo	4	\$ 132,021.68	\$ 1,803,492.39	5	\$ 162,883.00	\$ 2,225,076.06	
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>\$ 331,375.72</b>	<b>\$ 4,545,596.35</b>	<b>8</b>	<b>\$ 363,335.97</b>	<b>\$ 4,980,366.97</b>	
Director	Contraloría Interna	1	\$ 96,254.93	\$ 1,329,507.60	1	\$ 96,933.42	\$ 1,337,649.52	
Coordinador	Contraloría Interna	0	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	
Ejecutivos	Contraloría Interna	3	\$ 112,912.05	\$ 1,542,443.83	3	\$ 112,912.05	\$ 1,542,443.83	
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>\$ 209,166.97</b>	<b>\$ 2,871,951.43</b>	<b>4</b>	<b>\$ 209,845.47</b>	<b>\$ 2,880,093.35</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>69</b>	<b>\$3,023,045.66</b>	<b>\$41,460,884.05</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>71</b>	<b>\$2,970,693.08</b>	<b>\$40,712,349.57</b>



La Licenciada María Fernanda Arizmendi Sam, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda, respecto de las modificaciones de la plantilla pregunta si se cuenta con el visto bueno por parte de la Secretaría de Administración para la modificación en la estructura y si el costeo planteado para el 2021, ya viene impactados los movimientos, para lo cual la Licenciada Merlín Grisell Madrid Arzapalo hace del conocimiento de los vocales que la propuesta es presentada para autorización del presente Comité Técnico a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, emitidas el pasado 31 de Marzo de 2020, en las cuales se establece que para solicitar la validación de la estructura y plantilla de personal por parte de la Secretaría de Administración, se requiere la previa autorización tanto de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco como de la Secretaría a la que Fojal se encuentra sectorizada, y que se cuenta con un oficio por parte de esta última en el cual instruye a FOJAL que una vez autorizado por el Comité Técnico la modificación en la estructura y plantilla del personal, se le envíe el acta del Comité a efecto de emitir su validación; con ello para poder enviar a la Secretaría de la Hacienda para la viabilidad presupuestal y con su autorización se deberá remitir la Secretaría de administración para su aprobación.

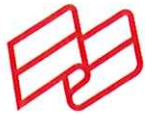
Después de haber sido resueltos algunos cuestionamientos por parte de los consejeros respecto de este punto, continua la Directora de Administración y Finanzas de Fojal con el uso de la voz para exponer el inciso c) programa anual de adquisiciones del año 2021, el cual contempla el detalle de las compras que Fojal requiere y que se muestra a continuación por capítulo y partida específica:

CAP	PARTIDA	PRODUCTO/SERVICIO	AREA	2021A	PROCESO	FECHA
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			\$ 1,535,675.00		
2100	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>			\$ 315,000.00		
	2111	COMPRA DE CONSUMIBLES Y ARTÍCULOS DE OFICINA	DAyF	\$ 150,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO
	2141	TONERS, CARTUCHOS Y MATERIALES	DAyF	\$ 20,000.00	FONDO REVOLVENTE	FEBRERO
	2151	SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS Y REVISTAS	DG	\$ 5,000.00	FONDO REVOLVENTE	FEBRERO
		FIDUCIA SISTEMA INFORME JUDICIAL ANUAL	DJC	\$ 40,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	JUNIO
	2161	ARTÍCULOS Y ENSERES DIVERSOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	DAyF	\$ 100,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	FEBRERO
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			\$ 65,000.00		
	2214	CONSUMIBLES PARA DIRECCION GENERAL	DG	\$ 30,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	2231	ARTÍCULOS PARA EL PERSONAL, COMITÉ DE ADQUISICIONES, COMIDAS QUE SE REALIZAN POR REUNIONES DE TRABAJO	DAyF	\$ 35,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>			\$ 90,000.00		
	2461	CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS LED, FOCOS, BATERIAS O PILAS	DAyF	\$ 20,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	2481	HERRERIA EN AZOTEAS, PLANTAS, PERSIANAS, PISO	DAyF	\$ 50,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	2491	LIJAS, PINTURA, ESMALTE, ADHESIVOS, SELLADORES, RECUBRIMIENTOS, REMOVEDOR DE PINTURA	DAyF	\$ 20,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>			\$ 52,175.00		
	2531	MEDICAMENTOS	DAyF	\$ 10,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	2541	BRAZALETES BRIGADISTAS, GUAANTES DE LATEX, ETC.	DAyF	\$ 42,175.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ENERO
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			\$ 901,500.00		
	2611	GASOLINA PARA DOTACIÓN MENSUAL	DAyF	\$ 900,000.00	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO
	2614	DIESEL PARA LA PLANTA DELUZ	DAyF	\$ 1,500.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>			\$ 82,000.00		
	2711	UNIFORMES, GUAANTES E IMPERMEABLES	DAyF	\$ 80,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	NOVIEMBRE
	2721	GUAANTES DE CARNASA, RODILLERAS, CHALECO REFLEJANTE, LENTES, CASCOS, ETC.	DAyF	\$ 2,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>			\$ 30,000.00		
	2911	PINZAS, DESARMADORES, HOJAS PARA SEGUETAS, CINTAS METRICAS, BROCAS, ESCALERAS, ETC.	DAyF	\$ 2,500.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	2921	CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTA, HERRAJES, ETC.	DAyF	\$ 4,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	2931	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, ENTRE OTROS	DAyF	\$ 3,500.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	2961	ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES DE EQUIPO DE TRANSPORTE TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, DISTRIBUIDORES, PARTES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, MARCHAS, EMBRAGUES, RETROVISORES, LIMPIADORES, VOLANTES, TAPETES, REFLEJANTES, BOCINAS, AUTO ESTÉREOS, GATOS HIDRÁULICOS O MECÁNICOS, ENTRE OTROS.	DAyF	\$ 20,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO



3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 35,523,305.00		PROCESO	FECHA
<b>3100 SERVICIOS BÁSICOS</b>		\$ 1,489,380.00			
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	DAyF	\$ 600,000		
3131	AGUA POTABLE	DAyF	\$ 60,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DURANTE EL AÑO
3141	TELEFONÍA FIJA	DAyF	\$ 108,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DURANTE EL AÑO
3151	TELEFONÍA CELULAR	DAyF	\$ 70,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	DICIEMBRE
3171	ALESTRABOD Y HOSPEDAJE SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO	DAyF	\$ 12,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	ACCESO Y SERVICIO DE INTERNET	DAyF	\$ 55,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	AGOSTO
	CLOUD COMPUTING	DAyF	\$ 350,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	JUNIO
3181	GUÍAS PRE-PAGADAS	DAyF	\$ 10,000		
	GUÍAS PRE-PAGADAS	DP	\$ 55,500	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ENERO
	GUÍAS PRE-PAGADAS	CI	\$ 8,880		
	MENSAJERÍA CON ACUSE DE RECIBIDO	DFyR	\$ 40,000		
	MENSAJERÍA CON ACUSE DE RECIBIDO COBRANZA	DJC	\$ 50,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	FEBRERO
3192	MENSAJERÍA CON ACUSE DE RECIBIDO ACTUALIZACIÓN PLD	CI	\$ 20,000		
	INSTALACIÓN CÁMARAS VIDEOVIGILANCIA PARA SEGURIDAD DE LA OFICINA CENTRAL DEL FOJAL	DAyF	\$ 50,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO
<b>3200 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO</b>		\$ 7,813,625.00			
3221	RENTA OFICINA EN CD. GÚZMAN	DP	\$ 85,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ENERO
	RENTA INMUEBLE EN GUADALAJARA, AV. LÓPEZ MATEOS	DAyF	\$ 6,008,625	ADJUDICACIÓN DIRECTA	NOVIEMBRE
3231	ARRENDAMIENTO EQUIPO RED TELEFÓNICA	DAyF	\$ 750,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO
3232	RENTA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LAPTOPS, MULTIFUNCIONALES	DAyF	\$ 300,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	SEPTIEMBRE
3271	LICENCIA DE USO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE-PRESUPUESTAL	DAyF	\$ 190,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	JUNIO
	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	DAyF	\$ 15,000	FONDO REVOLVENTE	ABRIL
	DERECHOS DE REGISTRO DE MARCA	DG	\$ 95,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DURANTE EL AÑO
3291	ARRENDAMIENTO MARCADOR PREDICTIVO	DFyR	\$ 310,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	NOVIEMBRE
	CALL CENTER, CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN PLD	CI	\$ 60,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO
<b>3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		\$ 12,445,000.00			
3311	AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN ISO NORMA 9001:2015	DG	\$ 110,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO
	MOVIMIENTOS REGISTRALES Y VERIFICACIÓN DE GTIAS.	DP	\$ 45,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DURANTE EL AÑO
	ASESORIAS PENALES, LABORALES Y CORPORATIVAS	DJC	\$ 350,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	FEBRERO
	GASTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE EXPEDIENTES DE INCOBRABILIDAD	DJC	\$ 700,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO
	DICTAMINACIÓN EXTERNA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018	DAyF	\$ 700,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	MAYO
	ASESORIA /ACOMPañAMIENTO EN CERTIFICACIÓN DEL GRADO DE INVERSIÓN DEL FOJAL	DFyR	\$ 250,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO
	CALCULO ACTUARIAL PARA RESERVA DE INDEMNIZACIONES	DAyF	\$ 50,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	JUNIO
	EVALUACIÓN CLIMA LABORAL	DAyF	\$ 40,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MAYO
	SERVICIO DE SEGURIDAD FIREWALL FORTINET	DAyF	\$ 100,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	JUNIO
	DESARROLLOS Y ASESORIAS TÉCNICAS EN SISTEMAS CONTABLE-PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVO	DAyF	\$ 90,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MAYO

3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 35,523,305.00		PROCESO	FECHA
<b>3100 SERVICIOS BÁSICOS</b>		\$ 1,489,380.00			
3342	CAPACITACIÓN, CURSOS, DIPLOMADOS RH	DAyF	\$ 80,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO
	CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	DAyF	\$ 25,000	FONDO REVOLVENTE	ABRIL
	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PMP	DAyF	\$ 7,000	FONDO REVOLVENTE	AGOSTO
	CONTENEDORES DOCKER Y KUBERNETS	DAyF	\$ 10,000	FONDO REVOLVENTE	ABRIL
	DESARROLLO PHP INTERMEDIO	DAyF	\$ 8,000	FONDO REVOLVENTE	MARZO
	DERECHO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL	DJC	\$ 25,000	FONDO REVOLVENTE	JUNIO
	DERECHO CORPORATIVO Y CONTRACTUAL	DJC	\$ 25,000	FONDO REVOLVENTE	JULIO
	TALLER AVANZADO DE FACEBOOK	DG	\$ 20,000	FONDO REVOLVENTE	FEBRERO
	AUDITOR INTERNO ISO 9001:2015 Y REQUERIMIENTOS 19011:2018	DG	\$ 70,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MAYO
	INVESTAP CORPORATE VENTURE CAPITAL AND ANGEL INVESTMENT	DDE	\$ 50,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ABRIL
	ANÁLISIS DE RIESGO EN CRÉDITO	DFyR	\$ 10,200	FONDO REVOLVENTE	FEBRERO
	ACTUALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS	DFyR	\$ 7,900	FONDO REVOLVENTE	MARZO
	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECCIONES FINANCIERAS	DFyR	\$ 5,300	FONDO REVOLVENTE	MAYO
	ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN	DFyR	\$ 12,000	FONDO REVOLVENTE	SEPTIEMBRE
	IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL /CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y SUS MUNICIPIOS	DFyR	\$ 14,600	FONDO REVOLVENTE	SEPTIEMBRE
	CAPACITACIÓN EN PLD Y TEMAS DE CONTRALORÍA INTERNA	CI	\$ 50,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO
	ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO	DP	\$ 10,000	FONDO REVOLVENTE	FEBRERO
	ANÁLISIS DE VIABILIDAD COMERCIAL EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	DP	\$ 10,000	FONDO REVOLVENTE	ABRIL
	ANÁLISIS SECTORIAL	DP	\$ 10,000	FONDO REVOLVENTE	JUNIO
	3361	ENCUADERNACION DE ACTAS DE COMITÉ TECNICO	DJC	\$ 10,000	FONDO REVOLVENTE
3362	IMPRESIÓN DE TARJETAS, HOJAS MEMBRETADAS (DOCUMENTOS OFICIALES)	DG	\$ 30,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	FEBRERO
3363	IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	DG	\$ 150,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MAYO
3366	DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES Y FUNDATORIOS	DFyR	\$ 140,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	JUNIO
3381	SEGURIDAD PRIVADA FOJAL	DAyF	\$ 700,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO
3391	HONORARIOS CONSULTORES	DP	\$ 4,000,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	AGOSTO
	HONORARIOS INSTRUCTORES	DDE	\$ 4,000,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO
	HONORARIOS FIDUCIARIOS NAFIN	DAyF	\$ 320,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DURANTE EL AÑO
	DIAGNÓSTICO Y ASESORÍA A EFECTO DE DISEÑAR UNA MATRIZ DE RIESGOS ASOCIADOS CON LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.	CI	\$ 210,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ABRIL
<b>3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		\$ 7,845,000.00			
3411	COMISIONES BANCARIAS	DAyF	\$ 110,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO
	VALES Y DE GASOLINA	DAyF	\$ 100,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ENERO
3421	HONORARIOS ABOGADOS COBRANZA	DJC	\$ 4,000,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO
	CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO SOLICITANTES	DFyR	\$ 330,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO
3451	SEGURO DE VIDA ACREDITADOS; INMUEBLE Y VEHICULOS	DAyF	\$ 3,300,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	NOVIEMBRE
3471	ARRASTRE DE VEHICULOS Y MANIOBRAS DE BIENES MUEBLES	DAyF	\$ 5,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO



3000 SERVICIOS GENERALES				\$ 35,523,305.00	PROCESO	FECHA
3100 SERVICIOS BÁSICOS				\$ 1,489,380.00		
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				\$ 1,456,500.00		
3511	MANTENIMIENTO EDIFICIO	DAyF	\$ 150,000	FONDO REVOLVENTE LICITACIÓN SIN/CON CONCURRENCIA	DEPENDE DE LAS NECESIDADES	
3521	LAVADO DE CORTINAS, PISOS YESCALERAS, PULIDO DE PISOS Y ESCALERAS.	DAyF	\$ 10,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3531	SOFTWARE PARA PROGRAMACIÓN, PHP STORM	DAyF	\$ 75,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	FEBRERO	
	SQL SERVER (ADMINISTRADOR DE GRANDES BASES DE DATOS)	DAyF	\$ 70,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO	
3551	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	DAyF	\$ 250,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO	
3571	EQUIPO ESPECIALIZADO INSTALADO EN LOS INMUEBLES	DAyF	\$ 150,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ABRIL	
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA	DAyF	\$ 700,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	ENERO	
3581	RECOLECCIÓN DE BASURA	DAyF	\$ 20,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
	LAVANDERÍA DE BLANCOS, MANTELES, ETC.	DG	\$ 1,500	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	DAyF	\$ 30,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	FEBRERO	
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				\$ 600,000.00		
3621	RADIO, Prensa, TV, ESPECTACULARES, VOLANTES, ARTIC. PROMOCIONALES, SOUVENIRS, EXPOS (PUBLICIDAD)	DG	\$ 400,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	MARZO	
3631	AGENCIA DE PUBLICIDAD, AGENCIA DE DISEÑO	DG	\$ 100,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO	
	CREACIÓN, DESARROLLO Y DISEÑO DE PRODUCTOS Y PROGRAMAS	DG				
3661	PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES	DG	\$ 100,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO	
3700 SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS				\$ 1,770,000.00		
3711	VUELOS DE TRABAJO NACIONALES	DG	\$ 200,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3712	VUELOS DE TRABAJO INTERNACIONALES	DG	\$ 250,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3721	PAGO DE CASSETAS, TAXIS, CAMIONES	DAyF	\$ 150,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3751	HOSPEDAJE Y ALIMENTOS EN EL PAÍS	DAyF	\$ 700,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3761	HOSPEDAJE Y ALIMENTOS EN EL EXTRANJERO	DG	\$ 450,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3791	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO	DAyF	\$ 20,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3800 SERVICIOS OFICIALES				\$ 440,000.00		
	COMITÉ TÉCNICO	DG	\$ 100,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3831	EXPOS, CONVENCIONES, CONGRESOS, REUNIONES DE TRABAJO, ETC.	DG	\$ 200,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ABRIL	
	REUNIÓN FIN DE AÑO FOJAL	DAyF	\$ 50,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	NOVIEMBRE	
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN REUNIONES DE TRABAJO	DG	\$ 90,000	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES				\$ 1,663,800.00		
	2% SOBRE NOMINAS, REFRENDO DE AUTOS, COPIAS CERTIFICADAS, GASTOS LEGALES Y OTROS	DAyF	\$ 750,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
3921	PAGO DE CERTIFICACIONES Y EXPEDICIÓN DE PODERES	DIC	\$ 200,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ENERO	
	PAGO POR CONCEPTO DE ESCRITURACIÓN DE BIENES INMUEBLES	DIC	\$ 500,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DURANTE EL AÑO	
	PAGO DE DERECHOS PARA CERTIFICACIÓN DE PLD ANTE LA CNBV	CI	\$ 13,800	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AGOSTO	
3944	OTRAS EROGACIONES POR RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE	DIC	\$ 200,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DURANTE EL AÑO	

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$ 3,677,739.62	PROCESO	FECHA
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				\$ 1,290,000.00		
5111	COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINA	DAyF	\$ 25,000.00			
5121	COMPRA DE MESAS, SILLAS Y SOMBRILLAS	DAyF	\$ 25,000.00	FONDO REVOLVENTE	DURANTE EL AÑO	
	COMPRA DE CAÑONES / LAP TOPS, THIN CLIENTS	DAyF	\$ 30,000.00			
	ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE RESPALDO DE INFORMACIÓN EXTERNA NAS	DAyF	\$ 160,000.00			
	ADQUISICIÓN DE ALMACENAMIENTO MAYOR PARA SERVIDOR NUEVO	DAyF	\$ 50,000.00			
5151	ADQUISICIÓN DE LAP TOPS	DAyF	\$ 80,000.00	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	MAYO	
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO MEDIANO	DAyF	\$ 240,000.00			
	DISCOS DUROS 2T PARA ALMACENAR VIDEOS Y CURSOS	DDE	\$ 5,000.00			
	SERVIDOR DE ALTO RENDIMIENTO AL MENOS 512 RAM, 57 T	DAyF	\$ 675,000			
5300 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				\$ 40,000.00		
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	DAyF	\$ 40,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ABRIL	
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				\$ 600,000.00		
5412	REPOSICIÓN PARQUE VEHICULAR	DAyF	\$ 600,000.00	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	MAYO	
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				\$ 50,000.00		
5661	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA - UPS - + RACK	DAyF	\$ 50,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	AGOSTO	
5900 ACTIVOS INTANGIBLES				\$ 1,697,739.62		
	PROGRAMA DE BUSINESS INTELLIGENCE Y ANALÍTICA -COGNOS-	DAyF	\$ 180,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	JUNIO	
	LICENCIAS (suite, chat, zoom antivirus)	DAyF	\$ 245,000	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	JUNIO	
	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN NUEVA DE LASERFICHE (VERSION ACTUALIZADA)	DFyR	\$ 999,740	LICITACIÓN CON CONCURRENCIA	MARZO	
5971	ACCESO A LISTAS DE VIGILANCIA ACTUALIZADAS, QUE PERMITAN IDENTIFICAR ENTIDADES VINCULADAS A RIESGOS COMO TERRORISMO, LAVADO DE DINERO, ESTAFAS Y PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS.	CI	\$ 143,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	MARZO	
	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA CONFERENCIAS	DDE	\$ 100,000	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	ABRIL	
	SERVICIOS DE MAILING	DDE	\$ 30,000.00	LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA	JUNIO	

Una vez desahogado el presente punto y aclarados algunas de los consejeros, toma la palabra la Licenciada María Fernanda Arizmendi Sam, en su carácter de vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, quien manifiesta que el ejercicio del gasto que se pretende hacer en el ejercicio 2021 le queda muy claro, dado que esta detallado muy específicamente, sin embargo, aún le queda duda respecto al tema de que en función de que se trata de un "Anteproyecto", pues aún no se tiene determinado el monto de los ingresos, esto en función de que es necesario saber qué cantidad se tendrá como ingreso para saber cómo se va a gastar o ejercer, por lo que a efecto de que quede claro ella propone que la autorización del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2021 del Fojal sea

expresamente para efectos de cumplir con el proceso que manda la Secretaría de la Hacienda Pública, es decir, que se entienda que aún se está a la espera de que se generen las proyecciones definitivas de los ingresos que Fojal tendrá en el próximo ejercicio, para que entonces el ejercicio del gasto sea el definitivo, situación con la cual los demás consejeros asistentes estuvieron de acuerdo, por lo que una vez que se tuvieron suficientemente discutidos los puntos acto seguido la Licenciada Dolores Victoria Tepezano Gómez somete a consideración de los consejeros los siguiente:

La autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Fojal por Capítulo y Partida de Gasto para el Ejercicio 2021 para ser remitidos a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para cumplir con el proceso de formulación de anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, punto que fue aprobado **por unanimidad** de los consejeros, y que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1** para formar parte integral de la misma.

La autorización de la propuesta de organigrama y presupuesto de la plantilla de personal de Fojal para el ejercicio 2021, para ser remitidos a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para cumplir con el proceso de formulación de anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, lo cual fue **aprobado por unanimidad**, adjuntándose dichos documentos a la presente acta como **Anexo 2** para formar parte integral de la misma.

La autorización del programa anual de adquirentes de Fojal propuesto para el ejercicio 2021, para ser remitidos a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para cumplir con el proceso de formulación de anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, punto que fue **aprobado por unanimidad**, adjuntándose dicho programa de adquisición como **Anexo 3** a la presente acta para formar parte integral de la misma.

#### ACUERDOS:

**CT-05/08/20-01.-** El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos la Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, para que se desarrolle de acuerdo con los siguientes puntos:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Presentación y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Solicitud y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial:*
  - a) *Anteproyecto de presupuesto por capítulo y partida de gasto.*
  - b) *Plantilla 2021.*
  - c) *Programa Anual de Adquisiciones 2021.*

**CT-05/08/20-02.-** El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos de sus miembros, y con fundamento en lo dispuesto por la cláusula octava inciso "c" del Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Fojal, el Anteproyecto de Presupuesto de Fojal por Capítulo y Partida de Gasto para el Ejercicio 2021 para ser remitidos a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para cumplir con el proceso de formulación de

anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo 1 para formar parte integral de la misma.

**CT-05/08/20-03.-** El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos de sus miembros, y con fundamento en lo dispuesto por la cláusula octava inciso "c" del Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Fojal, la propuesta de organigrama y presupuesto de la plantilla de personal de Fojal para el ejercicio 2021 para ser remitidos a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para cumplir con el proceso de formulación de anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo 2 para formar parte integral de la misma.

**CT-05/08/20-04.-** El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad de votos de sus miembros, y con fundamento en lo dispuesto por la cláusula octava inciso "c" del Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Fojal el Programa Anual de Adquisiciones del Fojal para el Ejercicio 2021 para ser remitidos a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para cumplir con el proceso de formulación de anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo 3 para formar parte integral de la misma.




---

**Mtro. Ernesto Sánchez Proal**  
Presidente Titular del Comité Técnico



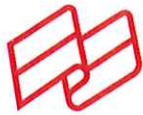
---

**Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong**  
Director General de El Fojal



---

**Lic. Dolores Victoria Tepezano Gómez**  
Secretaria de Actas



<b>Lic. Manuel López González.</b> Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.	
<b>Lic. María Fernanda Arizmendi Sam.</b> Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.	
<b>Lic. Lic. Mirna Ayde Hernández Moreno.</b> Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.	
<b>Ing. Eliezer Espinosa Vázquez.</b> Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.	
<b>Lic. Mireya Chávez Macías.</b> Secretaría de Economía del Gobierno Federal.	
<b>Lic. Lic. Antonio Lancaster-Jones González.</b> Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
<b>Lic. Miguel Ángel Abaíd Sanabria.</b> Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
<b>Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo.</b> Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.	

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la III Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, desarrollada el día 05 de Agosto de 2020.